

---

## LLAMAMIENTO A LAS INSTITUCIONES DE LA UE

---

**aprobado por la mesa restringida el 21 de junio 2016**

### **La CESI, sus responsables sindicales y los funcionarios de la UE a los que representa,**

considerando lo importante que es un funcionamiento eficiente de las administraciones públicas para nuestras democracias, que se basan en el estado de bienestar, el desarrollo y la protección universal de los derechos;

considerando que las políticas de austeridad adoptadas por los Estados miembros de la UE con el fin de respetar los acuerdos europeos y las obligaciones impuestas por las instituciones europeas han provocado el progresivo desmantelamiento de las administraciones públicas y, en consecuencia, de la cantidad y calidad de los servicios que prestan;

considerando que la menor capacidad de las administraciones públicas para responder a las necesidades de los ciudadanos y las empresas pone en peligro la cohesión social en el seno de los países y debilita las relaciones internas en la UE,

### **PIDEN**

que las instituciones europeas consideren prioritario, y sin subordinación a otro principio, el objetivo de proteger el buen funcionamiento de las administraciones públicas;

que al exigir y/o evaluar políticas de austeridad o de equilibrio presupuestario a los Estados miembros, la UE aclare que los presupuestos públicos no deberán contemplar recortes que pongan en peligro el buen funcionamiento de las administraciones públicas, recordando expresamente a los países que la administración debe contar con los instrumentos necesarios para prestar servicios adecuados a ciudadanos y empresas;

que se garanticen a los funcionarios las retribuciones adecuadas, estableciendo en su caso índices mínimos de referencia vinculantes con los que relacionar los salarios y los aumentos salariales.